



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO ACADÉMICO**



**Procedimiento para atender la convocatoria PAPIME 2022**

1. La asesoría que requiera el profesor, así como el envío del formato de pertinencia, en archivo escaneado, se realizará del 18 al 25 de agosto de 2021. Ambos vía correo electrónico en la cuenta [papime@zaragoza.unam.mx](mailto:papime@zaragoza.unam.mx). Cabe indicar que el título del proyecto registrado en el formato de criterios de pertinencia debe ser el mismo que ingresen al sistema de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (GeDGAPA).
2. El profesor deberá capturar su proyecto en el sistema de la GeDGAPA en la siguiente dirección: <https://dgapa.unam.mx/>. Abierto hasta las 24:00 horas del 17 de septiembre de 2021.
3. El responsable académico del proyecto deberá enviar su proyecto final capturado en el sistema GeDGAPA, así como la constancia de envío con firma autógrafa original en formato PDF, a la cuenta de correo electrónico [papime@zaragoza.unam.mx](mailto:papime@zaragoza.unam.mx) para firma de la Dirección, a más tardar el 17 de septiembre de 2021. Posteriormente, se le regresará a su correo con la firma del Director. Esta constancia de envío del proyecto, con las dos firmas solicitadas, la remitirá el responsable académico del proyecto en archivo escaneado al correo electrónico [papime@dgapa.unam.mx](mailto:papime@dgapa.unam.mx) abierto hasta las 15:00 horas del 22 de septiembre de 2021, y deberá reenviar la respuesta de DGAPA a [papime@zaragoza.unam.mx](mailto:papime@zaragoza.unam.mx).